

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Socios:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente a 2009.

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha presentado el balance general de ARVASA S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, los mismos que se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando las disposiciones de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

2. RESULTADOS 2009

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$354.362,18, el valor de los pasivos es de US\$52.442,39, y el patrimonio asciende a US\$ 301.919,79, dentro del cual se registra la utilidad del ejercicio que asciende a US\$88.686,61.

3. INGRESOS

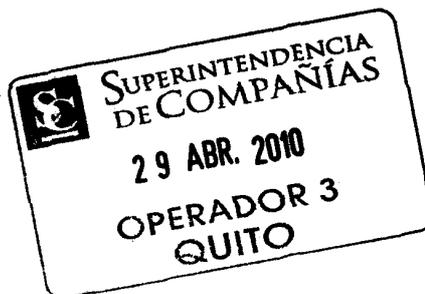
Los ingresos operacionales netos para el presente ejercicio fueron de US\$.706.953,06

4. COSTOS Y GASTOS

El costo de ventas ascendió a US\$365.392,75, mismo que se compone básicamente por el costo del inventario vendido. Los gastos de administración, ventas y financieros fueron de US\$252.873,70. Los valores más representativos corresponden a sueldos, y comisiones de tarjetas de crédito.

5. UTILIDADES / PERDIDAS

Los resultados de la operación de 2009 arrojaron utilidad neta de US\$88.686,61. Durante el primer semestre del año 2010 junto con los principales directivos de la compañía se hará un análisis exhaustivo de las principales variables del negocio con el fin de mejorar los resultados presentados a los accionistas.



6. OTRAS DISPOSICIONES

De conformidad con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías informo a ustedes que la Compañía cumplió con la normativa aplicable en cuanto respecto a las normas de propiedad y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por asistir a esta Junta General.


Ana María Valencia
Gerente General

Quito D.M., 20 de abril de 2010

